

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, dieciséis (16) de diciembre de dos veinte (2020).

Proceso No 1100140030552018 00123 00

DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL

DEMANDADO: DIANA CAROLINA CHAVARRO CABEZA

Revisada la liquidación del crédito presenta por la parte actora a través de correo electrónico, encuentra el Despacho que la misma no se ajusta a derecho, en tanto, la suma de dinero indicada por concepto de intereses moratorios resulta ser superior a la que legalmente corresponde.

Por lo anterior, el Juzgado **MODIFICA Y APRUEBA** la liquidación del crédito por la suma total de **\$63.136.850.00**, que corresponde a la realizada por el Juzgado, y que hace parte integral de la presente providencia.

Así las cosas, en resumen, la liquidación del crédito al 30 de noviembre de 2020 es:

PAGARÉ No.30015275597

Total, de capitales	\$ 30.525.478,00
Total, Interés plazo	\$ 2.716.154,00
Total, Interés mora	\$ 22.457.932,00
Total, a pagar	\$ 52.983.410,00

PAGARÉ No.30016266224

Total, de capitales	\$ 5.891.998,00
Total, Interés plazo	\$ 1.213.287,00
Total, Interés mora	\$ 4.261.442,00
Total, a pagar	\$ 10.153.440,00

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
JUEZ

CSL.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861
Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama
judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>